

**ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS  
INVITACION No. 1 – 2019**

<b>INVITACIÓN</b> (Contratación mayor de 416 SMMLV) incluido el IVA.	CONSULTORÍA
<b>OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>	“Contratar una consultoría que realice una <i>Fairness Opinion</i> de la valoración de CaribeSol, CaribeMar y el perímetro completo para el proceso que está adelantado la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. – Electricaribe S.A. E.S.P., para la búsqueda de uno o varios inversionistas-operadores para la prestación del servicio de energía eléctrica en la región caribe, en el marco del proceso de solución a la prestación de dicho servicio.”
<b>FECHA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS</b>	26 de julio de 2019
<b>PERÍODO DE EVALUACIÓN</b>	Entre el 29 y el 31 de julio de 2019.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2019, se reúnen en la Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación, de la Superintendencia, los miembros del Comité Evaluador designado por la Señora Superintendente de Servicios Públicos, mediante Memorando 20191000070543 de fecha 12 de julio de 2019, así: Andrés Felipe Bitar Arrazola, Director de Entidades Intervenidas y en Liquidación (E), Magdalena Barón Ferreira, Asesora del Fondo Empresarial y Gustavo Alfredo Peralta Figueredo, Asesor del Despacho, con el fin de verificar y evaluar las propuestas recibidas en la Invitación No. 01 de 2019, del Patrimonio Autónomo, el día 26 de julio de 2019, de acuerdo con el Acta de Cierre y Entrega de las Propuestas ya publicada en la página WEB de la fiduciaria link <https://www.bbvaassetmanagement.com/am/am/co/ce/inversionista-particular/meta/autonomo-fondo-empresarial/index.jsp>.

Según lo establecido en el Capítulo III de la Invitación, el Comité Evaluador procede a verificar y evaluar las propuestas presentadas por:

PROPONENTE	JURIDICA	CONSORCIO	UNION TEMPORAL
UNION TEMPORAL CARIBE B-C			SI
GBS FINANCE S.A.S	SI		
INVERLINK S.A.S.	SI		

Una vez revisados los aspectos legales señalados en los Términos de la Invitación, se procede a emitir la evaluación jurídica de las propuestas recibidas, precisando que la misma se efectuó sobre los documentos de contenido jurídico, técnico y financiero, objeto de evaluación establecidos en el numeral 2.1 a 2.6 del Capítulo II y de conformidad con lo establecido en el Capítulo III, así:

**1. UNION TEMPORAL CARIBE B-C**

## ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS INVITACIÓN No. 1 – 2019

NOMBRE PROPONENTE		UNION TEMPORAL CARIBE B-C	
Conforman consorcio		SI	
Representante 1 % participación - BONUS BANCA DE INVERSION S.A.S.		50%	
Representante 2 % participación - COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES S.A.S.		50%	
Representante de la UT Emmanuel Cáceres de Kerchove			
ANEXOS (SI) (NO)			
Carta de presentación de la propuesta		SI	3
Certificación de experiencia del proponente		SI	55 AL 88
Propuesta económica		SI	26
Información tributaria		SI	40 AL 47
Compromiso de Unión Temporal - Firmado por Representante legales		SI	17 AL 18
Compromiso Consorcial			NA
REQUISITOS JURIDICOS			
a) Relación de documentos de la propuesta (CUMPLE) ( NO CUMPLE)			
Folios (Número)		131	
b) Carta de presentación de la propuesta			
Firma (Representante legal) (SI) (NO)		SI	
En caso de UT o consorcio manifestar que no se tiene inhabilidades (SI) (NO)		SI	3
c) Certificado de existencia y representación legal vigente (< 30 días) (SI) (NO)		SI	6 al 14
d) Facultades del representante legal (SI) (NO) Bonus		SI	8
d) Facultades del representante legal (SI) (NO) CGI		SI	13
Documento de autorización expresa del órgano competente en caso de restricciones (SI) (NO)		SI	NA
Término de duración (SI) (NO)			
Bonus Banca de Inversion SAS		Indefinido	6
CGI Compania General de Inversiones SAS		Indefinido	12
Unión Temporal Caribe B-C		1 año adicional al plazo	17
Objeto social (SI) (NO)		SI	6 Y 12
e) Original de la garantía de seriedad, recibo de pago - 10% del valor ofertado - vigencia 3 meses (SI) (NO)		SI	20 AL 24
f) Propuesta económica incluido IVA (SI) (NO)		SI	26
g) Fotocopia de la cédula del representante legal de la Empresa, Consorcio o Unión Temporal (SI) (NO)		SI	28 Y 29
h) Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (SI) (NO)		SI	31 AL 34
i) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, (SI) (NO)		SI	36 AL 39
j) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia del representante legal. (SI) (NO)		SI	130 Y 131
K) RUT (SI) (NO)		SI	41 AL 47
l) Certificación del pago de parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social (SI) (NO)		SI	49 Y 52
m) No formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que presente propuesta en la presente Invitación (SI) (NO)		NA	
REQUISITOS TECNICOS			
Contrato 1 (CUMPLE) (NO CUMPLE)		SI	
Objeto: El consultor se obliga a ejecutar para la Agencia la Consultoría especializada para la realización de la estructuración financiera, de riesgos y promoción de los proyectos de concesiones viales que conforman Autopistas para la Prosperidad. Certificación del 12/12/2013 Contratante: ANI. Contratista: Bonus. Valor de la transacción: USD 1.006.136.226			56 AL 60
Fecha: 12 Diciembre 2014			
Valor: USD 1.006.136.226			
Contrato 2		USD 1.006.136.226	
Objeto: Realizar una asesoría en Banca de Inversión para la valoración y búsqueda de un inversionista de capital para la venta de los derechos económicos de la deuda subordinada (cuasicapital) que tenía GECELSA S.A. E.S.P. en Termo Barranquilla S.A. E.S.P.			61
Fecha: 24/07/2019 - Terminación en diciembre de 2010			
Valor de la transacción: USD 106.400.000		USD 106.400.000	
Empresa (Señalar si es de servicios públicos domiciliarios)		SI	
Certificación		SI	
Contrato 3			
Objeto: La valoración y enajenación de las acciones que posee Inficaldas en Terpel del Centro S.A. por parte del Banco de Inversion prestando para ello toda la asesoría necesaria con el fin de que la enajenación de dicha participación accionaria se realice a través de una persona idónea que tenga conocimientos, experiencia en la enajenación de acciones en procesos de privatización.			62 a 63
Fecha: La certificación no tiene fecha.			
Valor de la transacción: USD 79.668.653		USD 79.668.653	
Empresa (Señalar si es de servicios públicos domiciliarios)		No	
Certificación		SI	
SUMA VALOR DE CONTRATOS EN DÓLARES >= USD 500.000.000			USD 1.192.204.879
REQUISITOS FINANCIEROS			
Estados financieros (SI) (NO) BONUS - y declaración de renta 2018			89 A 118
Activo corriente		\$ 7.873.547.977	
Pasivo Corriente		\$ 3.175.224.278	
Total Pasivo		\$ 8.391.993.005	
Total Activo		\$ 12.582.409.118	
Liquidez > 1,5 (CUMPLE) (NO CUMPLE)		2,48	
Endeudamiento < 50% (CUMPLE) (NO CUMPLE)		67%	NO CUMPLE
Estados financieros (SI) (NO) CGI SAS			
Activo corriente		\$ 925.231.511	
Pasivo Corriente		\$ 249.191.317	
Total Pasivo		\$ 249.191.317	
Total Activo		\$ 1.033.031.511	
Liquidez > 1,5 (CUMPLE) (NO CUMPLE)		3,71	
Endeudamiento < 50% (CUMPLE) (NO CUMPLE)		24%	
Capital de trabajo/ presupuesto oficial >= 30% (CUMPLE) (NO CUMPLE) de la UT		537%	
PROPUESTA ECONOMICA			
Valor		\$ 825.000.000	
IVA			
Total		\$ 981.000.000	
Con ajuste o incrementos propuestos (SI) (NO)		NO	

65971.

## ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS INVITACIÓN No. 1 – 2019

### 2. GBS FINANCE SAS

NOMBRE PROPONENTE	GBS FINANCE S.A.S	
Conforman consorcio		
Representante 1 % participación		
Representante 2 % participación		
ANEXOS (SI) (NO)		
Carta de presentación de la propuesta	SI	3 al 5
Certificación de experiencia del proponente	SI	66 al 88
Propuesta económica	SI	9
Información tributaria	SI	10
Compromiso de Unión Temporal		
Compromiso Consorcial		
REQUISITOS JURIDICOS		
a) Relación de documentos de la propuesta (CUMPLE) ( NO CUMPLE)		
Folios (Número)	88	
b) Carta de presentación de la propuesta		
Firma (Representante legal) (SI) (NO) Oscar Alfredo Torres Garcés	SI	16
c) Certificado de existencia y representación legal vigente (< 30 días) (SI) (NO)	SI	
d) Facultades del representante legal (SI) (NO)	SI	16
Documento de autorización expresa del órgano competente en caso de restricciones (SI) (NO)	SI	21
Término de duración (SI) (NO)	SI	13
Objeto social (SI) (NO)	SI	13
e) Original de la garantía de seriedad, recibo de pago - 10% del valor ofertado - vigencia 3 meses (SI) (NO)	SI	23 AL 25
f) Propuesta económica incluido IVA (SI) (NO)	SI	9
g) Fotocopia de la cédula del representante legal de la Empresa, Consorcio o Unión Temporal (SI) (NO)	SI	26
h) Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (SI) (NO)	SI	27 AL 30
i) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, (SI) (NO)	SI	30
j) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia del representante legal. (SI) (NO)	SI	31 Y 32
K) RUT (SI) (NO)	SI	33 AL 37
l) Certificación del pago de parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social (SI) (NO)	SI	18 Y 38
m) No formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que presente propuesta en la presente invitación (SI) (NO)		
REQUISITOS TECNICOS		
Contrato 1 (CUMPLE) (NO CUMPLE)		
Objeto: Actuó como Banca de Inversión en el proceso de INIMA de OHL Obrascon Huarte Lain S.A. En la venta del 100% de su filial INIMA a GS Engineering & Construction Co Ltd. Actividad de INIMA Especializada en la actividad de tratamiento de aguas (potabilización, depuración, desalación), actuando en todas las fases de los proyectos en que participa: diseño, tecnología, construcción, financiación, operación y mantenimiento, tanto en el mercado público como privado		
Fecha: 31 mayo de 2012		
Valor: Euros 271.000.000	USD 334.900.000	
Certificación		68
Contrato 2		
Objeto: Actuó como asesor financiera Sacyr AGua S.L. Empresa dedicada al diseño, ingeniería, construcción, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua, filial de Sacyr Vallehermoso S.A., en la venta de Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A. (AGS) a Marubeni Corporation Empresa con sede en Japon. Contratante: Sacyr Agua SL. Contratista:GBS Corporate Finance		
Fecha:25 DE JUNIO DE 2014		
Valor de la transacción Certificación dice que Confidencial, pero GBS certifica que fue por un valor superior a USD 300.000.000	USD 300.000.000	
Empresa (Señalar si es de servicios públicos domiciliarios)	SI	
Certificación		70
Contrato 3		
Objeto: Asesorar al Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. Asur en la adquisición del 100% de Airplan S.A., operadora colombiana de 6 aeropuertos		
Fecha: octubre de 2017		
Valor de la transacción: Euros 100.000.000	USD 117.500.000	
Empresa (Señalar si es de servicios públicos domiciliarios)		
Certificación		72
<b>SUMA VALOR DE CONTRATOS EN DÓLARES&gt;= USD 500.000.000</b>	<b>USD 752.400.000</b>	
REQUISITOS FINANCIEROS		
Estados financieros (SI) (NO) 2018		40 AL 64
Activo corriente	\$ 1.070.960.958	
Pasivo Corriente	\$ 523.592.662	
Total Pasivo	\$ 523.592.662	
Total Activo	\$ 1.702.615.684	
Liquidez > 1,5 (CUMPLE) (NO CUMPLE)		2,05
Endeudamiento < 50% (CUMPLE) (NO CUMPLE)	31%	
Capital de trabajo/ presupuesto oficial >= 30% (CUMPLE) (NO CUMPLE)	55%	
PROPUESTA ECONOMICA		
Valor	\$ 700.000.000	9
IVA	\$ 133.000.000	
Total	\$ 833.000.000	
Con ajuste o incrementos propuestos (SI) (NO)	NO	

*BDI*

## ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS INVITACIÓN No. 1 – 2019

### 3. INVERLINK S.A.S.

NOMBRE PROPONENTE	INVERLINK S.A.S	
Conforman consorcio		
Representante 1 % participación		
Representante 2 % participación		
<b>ANEXOS (SI) (NO)</b>		
Carta de presentación de la propuesta	SI	1 A 3
Certificación de experiencia del proponente	SI	32 A 109
Propuesta económica	SI	15
Información tributaria	SI	29
Compromiso de Unión Temporal		
Compromiso Consorcial		
<b>REQUISITOS JURIDICOS</b>		
a) Relación de documentos de la propuesta (CUMPLE) ( NO CUMPLE)		
Folios (Número)	150	
b) Carta de presentación de la propuesta		
Firma (Representante legal) (SI) (NO) María del Pilar Azuero	SI	3 y 7
En caso de UT o consorcio manifestar que no se tiene inhabilidades (SI) (NO)		
c) Certificado de existencia y representación legal vigente (< 30 días) (SI) (NO)	SI	4 al 11
d) Facultades del representante legal (SI) (NO)	SI	7
Documento de autorización expresa del órgano competente en caso de restricciones (SI) (NO)		
Término de duración (SI) (NO)	SI	5
Objeto social (SI) (NO)	SI	5
e) Original de la garantía de seriedad, recibo de pago - 10% del valor ofertado - vigencia 3 meses (SI) (NO)	SI	12 AL 14
f) Propuesta económica incluido IVA (SI) (NO)	SI	15
g) Fotocopia de la cédula del representante legal de la Empresa, Consorcio o Unión Temporal (SI) (NO)	SI	16
h) Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (SI) (NO)	SI	17 A 18
i) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, (SI) (NO)	SI	19 AL 20
j) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia del representante legal. (SI) (NO)	SI	21
k) RUT (SI) (NO)	SI	22 AL 27
l) Certificación del pago de parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social (SI) (NO)	SI	28
m) No formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que presente propuesta en la presente Invitación (SI) (NO)		
<b>REQUISITOS TECNICOS</b>		
Contrato 1 (CUMPLE) (NO CUMPLE)		
Objeto: Actividades de banca de inversión para adelantar el proceso de vinculación de capital en la empresa de energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. - E.E.C, la Electricadora del Meta S.A. E.S.P.- EMSA S.A., la empresa de energía de Boyacá E.S.P. - EPSA, la Electricadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA y las centrales eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS Contratante FONADE		32 A 34
Fecha: 27 de enero de 2012		
Valor:	USD 448.241.717	
Empresa (Señalar si es de servicios públicos domiciliarios)	SI	
Contrato 2		
Objeto: Asesoría para diseñar, estructurar e implementar el proceso de enajenación de la participación de la Nación en ISAGEN S.A. E.S.P. Contratista FONADE		
Fecha: 22 enero de 2016		
Valor de la transacción	USD 1.925.460.904	
Empresa (Señalar si es de servicios públicos domiciliarios)	SI	
Certificación		35 y 36
Contrato 3		
Objeto: Prestar servicios de asesoría integral y Banca de Inversión para realizar un proceso de estructuración, valoración, mercadeo, enajenación y colocación de hasta 1.836.235.403 acciones ordinarias de propiedad del Distrito a través de un programa de democratización de acciones del Grupo Energía de Bogotá. Contratante Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.		
Fecha: 16 de julio de 2018		
Valor de la transacción:	USD 682.011.469	
Empresa (Señalar si es de servicios públicos domiciliarios)	SI	
Certificación		37 A 72
<b>SUMA VALOR DE CONTRATOS EN DÓLARES &gt;/= USD 500.000.000</b>	<b>USD 3.055.714.090</b>	
<b>REQUISITOS FINANCIEROS</b>		
<b>Estados financieros (SI) (NO) 2018</b>		110 A 150
Activo corriente	\$ 5.155.197.000	
Pasivo Corriente	\$ 5.399.741.000	
Total Pasivo	\$ 7.377.625.000	
Total Activo	\$ 39.394.423.000	
Liquidez > 1,5 (CUMPLE) (NO CUMPLE)	0,95	NO CUMPLE
Endeudamiento < 50% (CUMPLE) (NO CUMPLE)	19%	
Capital de trabajo/ presupuesto oficial >/= 30% (CUMPLE) (NO CUMPLE)	-24%	
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>		
Valor	\$ 977.000.000	
IVA		
Total	\$ 1.162.630.000	
Con ajuste o incrementos propuestos (SI) (NO)	NO	

607

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS  
INVITACIÓN No. 1 – 2019**

**CALIFICACIÓN**

	UNIÓN TEMPORAL CARIBE B-C	GBS FINANCE S.A.S	INVERLINK S.A.S
REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS FINANCIEROS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	NO SE HABILITA	SE HABILITA	NO SE HABILITA
PUNTAJE			
Experiencia del proponente		60	
Propuesta económica		40	

**RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

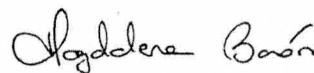
La propuesta presentada por la **UNION TEMPORAL CARIBE B-C**, **NO CUMPLE** con el Requisito financiero de Endeudamiento.

La propuesta presentada por la sociedad **INVERLINK S.A.S.**, **NO CUMPLE** con el Requisito Financiero de Liquidez.

La propuesta presentada por la sociedad **GBS FINANCE S.A.S.**, **CUMPLE**, con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, establecidos en la Invitación No. 1 – 2019 del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial, por lo que el Comité Evaluador, recomienda a la señora Superintendente de Servicios Públicos, para que, en su calidad de Ordenadora del Gasto del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial, acepte la propuesta y autorice el respectivo contrato.



**ANDRÉS FELIPE BITAR ARRÁZOLA**  
Director de Entidades Intervenidas y en  
Liquidación (E)



**MAGDALENA BARÓN FERREIRA**  
Asesora Fondo Empresarial



**GUSTAVO ALFREDO PERALTA FIGUEREDO**  
Asesor del Despacho